



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 6 de septiembre de 2024

NÚM. 15

**COMISIÓN DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
DIGITAL EMPRESARIAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00102. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 29 de mayo de 2024, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Acciona Global Renewables, SL.

— 11-24/COM-00103. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 29 de mayo de 2024, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Renecycle, SL.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

11-24/COM-00102. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 29 de mayo de 2024, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Acciona Global Renewables, SL.

11-24/COM-00103. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 29 de mayo de 2024, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Renercycle, SL.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Egun on, jaun-andreok, hasiera emango diogu gaurko sesio honi. Damos inicio a esta Comisión de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Tenemos dos puntos en el orden del día: acuerdo del Gobierno de Navarra de 29 de mayo de 2024 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Acciona Global Renewables, así como en el segundo punto, acuerdo del Gobierno de Navarra del 29 de mayo de 2024 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Renercycle.

Para dar cuenta de ambas declaraciones tenemos hoy al Consejero Irujo, señor Irujo Amezaga, ongi etorria, así como a sus compañeros, personal del equipo del gabinete, Ongi etorriak zuek ere bai, Seminario jauna eta Gindeo jauna.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Una cuestión de orden, por favor. Bueno, buenos días, lo primero. ¿Entiendo que la exposición es conjunta de las dos?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Sí, eso es. Son dos puntos en sí, pero es verdad que los haremos de manera conjunta, y el Consejero procederá en un solo turno de treinta minutos a exponer ambos acuerdos. Entonces, sin más dilación, cuando quiera, señor Irujo, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on guztioi, muy buenos días. En esta primera comparecencia por parte del Departamento de Industria en este nuevo curso político. Cuando han pasado estos dos acuerdos del Gobierno de Navarra declarando dos declaraciones de interés foral, como siempre en estas declaraciones, a solicitud y a petición de las propias iniciativas empresariales.

El pasado 29 de mayo, como digo, el Consejo de Gobierno declaraba inversión de interés foral, por un lado, el proyecto de la empresa Acciona en Lumbier Irunberri para promover una planta de reciclaje de palas de aerogeneradores, así como la iniciativa impulsada por la sociedad Renercycle en Falces, enfocada al desmantelamiento de instalaciones de generación de energía eólica y el reacondicionamiento y reparación de componente procedente de este tipo de instalaciones.

Ambas noticias son muy positivas para Navarra puesto que repercuten en nuevos empleos, en actividad económica, en nuevos nichos de mercado y en la lucha contra la despoblación en el medio ambiente y, en definitiva, impulsan y hacen que nuestra Comunidad tenga en estos nuevos nichos de mercado un impulso de vanguardia, responsable y también comprometido con el desarrollo del presente y futuro de nuestro territorio. Más si tenemos en cuenta el

creciente debate sobre el impacto futuro de los residuos, de los parques eólicos y solares al final de su vida útil, que hace que sea imprescindible comenzar a implementar prácticas de economía circular en el ciclo de vida de los componentes de las máquinas, de manera que dichos componentes y materiales puedan seguir recirculando y reutilizándose.

Por un lado, empezamos por, de momento, Acciona y Renercycle, pero, como digo, por un lado la previsión de Acciona es invertir dieciséis millones de euros en la nueva planta de Lumbier Irunberri y generar ciento diez puestos de trabajo, cuarenta y ocho directos y sesenta y dos indirectos, mientras que Renercycle prevé invertir cerca de cinco millones en su proyecto para Falces y crear setenta puestos de trabajo, veinticinco directos y cuarenta y cinco indirectos, además del empleo temporal que se generará en la fase de diseño, construcción y montaje de las plantas, esto también habría que añadirlo, digamos, a todos estos cálculos, y en total hablamos entre ambos proyectos de unos doscientos empleos nuevos en Navarra.

Asimismo, es muy importante destacar que ambos desarrollos están orientados a promover actividades de alto valor añadido en términos de desarrollo industrial, de oferta de productos y servicios innovadores en el sector de la energía renovable, con especial impacto en la economía de la Comunidad Foral. Conectan, como luego recordaré, con la estrategia de especialización inteligente en su línea de trabajo para fomentar las energías renovables, y con la Agenda 2030 para el desarrollo de la economía circular en Europa y en Navarra. Además, al estar ubicados fuera del área metropolitana de Iruña, contribuyen a que los objetivos de cohesión territorial y lucha contra la despoblación sean también efectivos.

Tanto la iniciativa de Falces como la de Lumbier Irunberri responden a la necesidad de buscar soluciones innovadoras que permitan avanzar hacia el aprovechamiento completo de los componentes de un aerogenerador con el objetivo de conseguir, como he dicho, la reutilización, recuperación y reciclaje de la mayor parte de sus componentes y materiales que la componen.

Por aportar un dato que nos permite ver la magnitud de lo que estamos hablando, se estima que el 75 % de los componentes de un aerogenerador usado pueden tener una segunda vida en otro aerogenerador tras un proceso de adecuación y reacondicionamiento. Cabe recordar que ante la finalización de la vida útil de muchos de los parques promovidos en las últimas décadas, por ejemplo, el Parque del Perdón está cumpliendo este año treinta años operativos precisamente en el mes de septiembre, el período de rendimiento de estas instalaciones se situaba entonces en veinte años, obviamente ahora ha alargado a treinta, como acabo de decir, pero es obvio que está previsto que las actividades de desmantelamiento y gestión de materiales comiencen ya —ya han comenzado, de hecho— en el presente ejercicio 2024 y vayan en aumento en los próximos años, no solo en Navarra, en toda Europa.

Por ello, y a modo de ejemplo, me gustaría resaltar algunas de las contribuciones específicas de ambos proyectos. En el caso de Acciona, su proyecto para Lumbier Irunberri es una iniciativa pionera en el Estado y para el sector del reciclaje de palas de aerogeneradores, con una capacidad de procesamiento de 4.575 toneladas anuales. La planta prevé abarcar todas las etapas del proceso productivo, desde la fragmentación de las palas y el desmantelamiento en campo hasta la salida y control de calidad de los productos finales. El objetivo es implementar y validar a escala industrial nuevas tecnologías de procesos de degradación térmica para el

reciclado en continuo de materiales compuestos, minimizando el coste del proceso, así como mejorando la calidad de los componentes resultantes.

La previsión de Acciona es lograr la recuperación de una fracción en peso superior al 72 % de los residuos de las palas procesadas en forma de materia prima secundaria, y que el resto de residuos se recuperen en forma de recursos energéticos. Se busca, además, generar un amplio catálogo de productos de alta calidad procedentes de estas palas, como fibra de vidrio y carbono en diferentes formatos comerciales, orientados principalmente al sector de la automoción y construcción, y compuestos orgánicos tales como hidrocarburos y mezclas de disolventes orgánicos procedentes de la condensación fraccionada de la matriz orgánica polimérica con uso potencial en la industria química.

El proyecto ha sido concebido como una implantación industrial con procesos cero emisiones libres de residuos que permitan mejorar el impacto ambiental y la circularidad. Ha sido financiado también con fondos Next Generation, y la nueva planta de reciclaje de palas de aerogeneradores se localizará en escasos metros de la fábrica de palas de aerogeneradores de Nordex Group en Lumbier Irunberri, lo que permitirá a su vez reutilizar las infraestructuras de carreteras ya existentes para el acceso y transporte de las palas.

Respecto a Renecycle, se constituye con el fin de desarrollar tecnologías y estrategias que permitan el reacondicionamiento, remanufactura y reparación de los componentes. Se estima que el 75 %, como he dicho antes, de los componentes de un aerogenerador usado pueden tener una segunda vida en otro aerogenerador tras un proceso adecuado de reacondicionamiento, vuelvo a repetir, así como la recuperación y el reciclaje de materiales que tengan su origen en instalaciones de generación de la energía eólica y solar.

El alcance del programa definido por Renecycle es muy amplio y se desglosa en tres líneas principales de desarrollo. La primera, desmantelamiento de instalaciones de generación de energía eólica y solar; la segunda, reacondicionamiento industrial y remanufactura de componentes procedentes de instalaciones previamente desmanteladas y en funcionamiento para su aprovechamiento como piezas de repuesto, lo que posibilitará alargar la vida útil de dichos componentes o reparación de dichos componentes; en tercer lugar, recuperación de ciertas aleaciones metálicas y de las tierras raras que tengan su origen en las instalaciones para su posterior aplicación en diversos mercados o aplicaciones; y, por último, el reciclado del resto de los materiales que tengan su origen en las instalaciones y no sean susceptibles de ser reacondicionados o recuperados principalmente de los materiales compuestos de las palas eólicas.

La puesta en marcha de este proyecto ha alcanzado y prevé alcanzar acuerdos estratégicos con proveedores del sector domiciliados en Navarra o con actividad en la Comunidad Foral, creando así oportunidades también de negocios y beneficios económicos directos en la zona. El propósito de este proyecto es una solución integral a los propietarios y operadores de parques eólicos y solares que, o bien deben ser íntegramente desmantelados y necesitan servicios de reparación y suministro de componentes reacondicionados para reparar averías o desperfectos con el objetivo de seguir funcionando a nivel óptimo con el menor impacto ambiental posible.

La previsión de esta empresa es promover un centro logístico y una planta industrial en el polígono industrial de Falces, con una superficie de quince mil metros cuadrados ampliable a veinticinco mil. El centro logístico tendrá una capacidad para albergar hasta ciento cincuenta naceles de aerogenerador o setenta naceles y setenta torres simultáneamente, según los datos que nos suministra el propio promotor de esta iniciativa empresarial.

Como he dicho, ambos proyectos se encuentran totalmente alineados con nuestra estrategia de especialización inteligente S4, y más concretamente con la prioridad de industria de la energía verde, que establece como prioridad que Navarra refuerce su imagen de referente en energías renovables, fundamentalmente en eólica, donde cuenta con empresas referentes en distribución y fabricación de aerogeneradores, así como empresas de toda la cadena de valor y dos entidades de referencia en investigación y desarrollo para el sector.

Debo recordar, además, que dentro del alcance de esta prioridad, el proyecto responde a la línea de trabajo 7 de esta estrategia de especialización inteligente, es decir, aquella que se denomina economía circular, reciclaje y reutilización de componentes. También se alinea con nuestra agenda de economía circular, la cual indica que hay que prevenir el envío de palas a vertedero y fomentar el reciclaje y recuperación de fibras en el sector eólico, entre otros. En el desarrollo de esta prioridad en economía circular recuerdo que también se encuentra la iniciativa Navarra Circular, a la cual ya se han adherido más de doscientas empresas.

En suma, ambos proyectos redundarán en beneficios medioambientales que van más allá, y quiere dejar atrás un modelo de economía lineal que, como siempre insistimos, ha sido creado y concebido por los humanos, es decir, ese modelo en el que producimos, consumimos y tiramos, y apuesta por un modelo de economía circular que optimiza y minimizar los recursos generados.

Tal como también he mencionado, la previsión de Acciona —a modo ya de ir concluyendo— es invertir dieciséis millones de euros en la nueva planta de Lumbier Irunberri, generar ciento diez puestos de trabajo, cuarenta y ocho directos, sesenta y dos indirectos, mientras que Renecycle prevé invertir cinco millones en su proyecto para Falces y crear setenta puestos de trabajo, veinticinco de ellos directos, cuarenta y cinco indirectos. En total, entre ambos prevén generar más de doscientos puestos nuevos de trabajo en Navarra.

En definitiva y como conclusión, además de estas dos buenas noticias de inversión tanto para Lumbier Irunberri y Falces, y también para todo el territorio, ambos proyectos representan una oportunidad en muchos ámbitos, tal y como he ido mencionando, tanto en lo económico, en lo social, en la cohesión territorial y en el medio ambiente. Dos iniciativas que se alinean con la transformación ecológica y digital que estamos viviendo en Europa y en todo el mundo y, en definitiva, dos proyectos de vanguardia que fortalecerán nuestra economía en esa visión clara de camino hacia la economía circular. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, kontseilari jauna. Amaitu da zure txanda. Zabalduko dugu orain eledunen txanda eta, dakizuen bezala, egingo dugu talde handienetik txikienera. Hartara, hitza hartzen lehenengoa, Unión del Pueblo Navarroren izenean izango da Elizalde Urmeneta anderea. Nahi duzunean, hamar minutu dituzu. Diez minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidenta. No creo que los agote. Empezamos el inicio de este curso político, y quiero dar la bienvenida al nuevo Parlamentario que se incorpora a esta Comisión, aunque no como un nuevo Parlamentario, nosotros también tenemos algún cambio. Y es el inicio del curso político, pero sigue con los vicios del curso político anterior, porque ya sé que a la Presidenta le molesta que reclame la información. Sí, me consta, porque usted fue la portavoz en la última Comisión de estos asuntos, y me lo reprochó, pero voy a incidir en que cuando se pide un expediente completo se entiende que el expediente es completo.

Pero es que, además, en esta ocasión en los dos expedientes solo nos dan el informe que hace el Departamento de Industria, y en los dos hacen mención de que hay adjunta a este informe la correspondiente memoria justificativa, que no nos la dan en ningún caso. Yo lo tengo que decir. Tantas veces ocurra, tantas veces denunciaré.

Siempre es una buena noticia que se declare una inversión como interés foral, porque aunque algunas, a pesar de declararlas como inversión de interés foral, no llegan a buen puerto, y digo el caso de Flamasats, que creo que es el primer expediente de este tipo que yo conocí como Parlamentaria, significa que hay inversión industrial o por lo menos hay una intención seria de inversión.

En estos dos proyectos que se están poniendo en marcha, todavía más, porque junto al esfuerzo de Navarra durante muchos años en energías renovables, llega como una segunda fase de aquellas primeras apuestas decididas que hubo en Navarra por esta energía y por esta producción de energía, que es el reciclaje precisamente de aquellas primeras inversiones y, además, llega como nuevas inversiones, por tanto, por creación de puestos de trabajo.

Por lo tanto, el valor añadido de la inversión en sí, de que cualquier actividad de este tipo, con este volumen de empleo, hay que destacar la propia actividad, y un apunte que también lo hice en aquella primera Comisión, desde el inicio de la apuesta de Navarra por las energías renovables, una de las cuestiones del mayor valor añadido era precisamente la consolidación de empleo en toda la geografía foral. Entonces, en ese sentido, yo creo que cualquier inversión que se haga en este ámbito precisamente viene a refrendar aquellas primeras inversiones, y las energías renovables por su propia definición se ubican por toda la geografía foral.

Me sale el ramalazo de muchos años de concejal de Pamplona. No creo que sea un mérito que no estén en Pamplona para apoyar desde el propio Gobierno este tipo de inversiones. Es un valor que se desarrollen por toda la geografía foral, y digámoslo en positivo, por favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): De nada. Es ahora el turno del portavoz del grupo socialista, el señor Lecumberry Urabayen. Dispone de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, egun on denoi a todos. También enhorabuena y bienvenido al nuevo compañero Parlamentario que está en esta Comisión. La verdad que es un gusto venir a una Comisión y escuchar proyectos como los que ha trasladado el Consejero en este trámite informativo que tenemos en el Parlamento para estos proyectos declarados de interés foral. La verdad que cuesta mucho encontrar ninguna pega a unos proyectos como estos, que reúnen una serie de condiciones que, además de las evidentes, estamos hablando de más de 20 millones de inversión en Navarra y de una creación,

entre directos e indirectos, aparte de los temporales durante la realización del proyecto, de más de doscientos puestos de trabajo.

Pero, además de eso, yo creo que hay otros añadidos aquí. Estamos hablando de un sector, que es el medioambiental fundamental, estamos hablando de la energía eólica y del desmantelamiento de aquellos parques en los que Navarra fue pionero allá por los noventa, y que lógicamente están ahora ya en el final de su vida útil, además de otros por el resto de la geografía de España y de Europa que puedan venir aquí a Navarra. Estamos hablando de unas actividades alineadas con la S4, que creo que es también algo importante porque redonda un poco en esa estrategia que se ha planteado en Navarra en algunos de los sectores estratégicos fundamentales. Uno de ellos es este.

Estamos hablando también de esa economía circular fundamental para evitar esos residuos, incluso algunos componentes químicos de los que ha hablado el Consejero explicando el proyecto, que también nos parece muy importante, y estamos hablando de algo —sin hacer demérito, desde luego, a Pamplona— que creo que todos coincidimos que es importante, y es en la cohesión de Navarra y en el tener un desarrollo lo más uniforme posible, y que sirva, además, para el arraigo de la población.

Por tanto, y ya acabo, me parece que son dos proyectos muy interesantes. Desde luego, el Partido Socialista, entendemos que su declaración de proyecto de interés foral es muy adecuada y muy necesaria. Todo lo que sirva para acelerar, para mejorar todos estos procesos nos parece importante y, por tanto, nos felicitamos de este tipo de proyectos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Lecumberri jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da eta nik ere ongietorria eman nahi diot Mendo jaunari. Bere kargua hartzean ongietorria eman nion Parlamentura eta gaur bereziki komisio edo batzorde honetara eman nahi dizut ongietorria, bozeramaile izango zarela aintzat hartuta, are gehiago. Zurea da hitza. Hamar minutu duzu.

SR. MENDO GOÑI: Egun on. Buenos días. Gracias por la bienvenida a los parlamentarios, a la señora Presidenta. Eskerrik asko, kontseilari jauna, emandako informazioagatik. Gracias, señora Presidenta. Como saben ustedes, esta es mi primera intervención en esta Comisión, e incluso en esta casa, así que les ruego paciencia si fruto de mi inexperiencia cometo algún error.

Soy plenamente consciente de que en este debate no se trata sobre el fondo de los proyectos expuestos, pero como no he podido anteriormente comentarlos, me van a permitir que dé brevemente mi opinión, y es que, por lo que he podido informarme y nos ha informado hoy el señor Consejero, se trata de dos proyectos que inciden en la lucha contra el cambio climático y la necesaria transición energética desde una perspectiva muy interesante, que si todo se desarrolla como debería, cierra el ciclo de producción de energía de carácter renovable con un ejemplo inmejorable de economía circular.

Además, estos proyectos combaten uno de los bulos más extendidos en torno a la transición energética: la imposibilidad de reciclar los parques eólicos, más concretamente las palas de los mismos, bulos en los que caen y son difundidos personas con el eco mediático del expresidente Felipe González, por ejemplo, no sé si por desconocimiento o quizás desinterés. Espero y deseo

que estos dos proyectos ayuden a desmentir este tipo de afirmaciones que, sin duda, ningún favor le hace a una lucha imprescindible como es la que toda la sociedad debemos realizar contra el cambio climático.

Desde otra perspectiva, y aunque no me suele gustar justificar proyectos basados solamente en criterios económicos, ya que en demasiadas ocasiones esta ha sido la excusa para colar propuestas completamente negativas para el medio ambiente, para el entorno rural, para los territorios periféricos, lo que comúnmente se conoce como *green washing*, en este caso concreto nos encontramos ante dos proyectos que fomentan una economía verde que, desde una perspectiva acertada, en mi opinión, ayudan a desarrollar socioeconómicamente dos comarcas navarras necesitadas de ello, ya que resultan preocupantes tanto los datos del paro en Falces, que alcanza el 11 %, frente al 7 % y pico de Navarra en su conjunto, como los niveles de despoblación de la comarca de Sangüesa, donde se sitúa el segundo de los proyectos. Como decimos, esperamos que estos dos proyectos ayuden a mitigar estos preocupantes indicadores.

Dicho todo esto, y volviendo al tema que nos concierne, estamos de acuerdo en la declaración de interés foral de estos dos proyectos, pero me van a permitir que, como en otras ocasiones les han recordado mis compañeros y compañeras, la declaración de interés foral, aunque facilite muy convenientemente los trámites administrativos, no suponga de ningún modo una relajación de los criterios de control aplicados ordinariamente por el Gobierno de Navarra.

Finalmente, y disculpen mi desconocimiento —como les he dicho, soy nuevo en esta casa, igual no es el momento o el lugar—, pero para futuras ocasiones me gustaría conocer en detalle los criterios utilizados para declarar un proyecto de interés foral y, como digo, me gustaría conocer los criterios al detalle, ya que soy plenamente conocedor de lo que señala la Ley Foral 15/2009, de 9 de diciembre, de Medidas de Simplificación Administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales sobre que estos proyectos tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra. Pero, como comprenderán, este criterio resulta subjetivo y arbitrario, ya que, como me han informado en ocasiones anteriores, proyectos al menos tan interesantes como los que se nos presentan hoy aquí no han sido en su momento considerados de interés foral. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Mila esker zuri. Orain Geroa Bai taldearen izenean, Asiain Torres jaunak hartuko du hitza. Hamar minutu duzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Nik ere nire interbentzioa hasi nahi dut ongietorria ematen jaunari eta, beste aldetik, felicitando al Consejero. Felicidades Consejero, zorionak. Comenzamos el curso con dos buenas noticias. De hecho, inocente de mí cuando venía por el pasillo del despacho de Geroa Bai hacia esta sala de comisiones, he visto tanto periodista que —inocente de mí, repito— he pensado: «¡cuánta expectación ha levantado esta Comisión, en fin, la declaración de interés foral estos dos proyectos!», pero luego he caído en la cuenta de que, efectivamente, la expectación la había levantado la Comisión que había en la otra sala. De cualquier manera, creo que es un motivo de congratulación, de felicitación y, por tanto, ahí queda dicho.

Me quedo con el último párrafo, con ese resumen que ha hecho usted al final de su intervención. Dos buenas noticias, una para Lumbier, efectivamente, y otra para Falces, que se pueden

concretar dos en una buena noticia para Navarra. Efectivamente, yo creo que es positivo en este caso que no estén ni en Landaben ni en Agustinos ni en Iturrondo ni en comarca uno o dos ni en Iperategui, es decir, que no estén situados estos dos proyectos en ninguno de los polígonos de la cuenca de Pamplona, no por nada, sino simplemente porque van a favorecer la cohesión territorial y, por tanto, la lucha contra la despoblación, uno de cuyos factores más esenciales es la creación o el mantenimiento del empleo.

Por tanto, bienvenidos esos dos proyectos, repito, para Lumbier y para Falces, porque, además, van a suponer una oportunidad importante en diferentes ámbitos. En lo económico. Efectivamente, en lo económico, lo destaco también, por la riqueza y el valor añadido que van a suponer; en lo social por los puestos de trabajo que se van a crear, ciento diez nada menos en Lumbier y setenta en la de Falces, más allá de esos que se creen durante el proceso de construcción de ambas plantas; en el medio ambiente, porque se recupera, tal y como ha dicho el Consejero, prácticamente todo el material utilizado hasta ahora en los diferentes parques eólicos, incide, por tanto, en la economía circular y en el no desecho, ese no consumir y tirar, sino en volver a reutilizar todo aquello que se había utilizado anteriormente, que se alinean, además, con la transición ecológica y digital que se está fomentando desde Europa y que queda claro con proyectos como este que hemos asumido e interiorizado totalmente en esta Comunidad y que vienen a fortalecer, además, una de las líneas de la S4, en concreto la de las energías renovables. Como decía el escritor Mariano José de Larra, en aquel caso, en su caso, desde un sentido crítico, en el mío no, concluyo diciendo: que vuelva usted mañana, Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. En ausencia de la portavoz del Partido Popular, tiene la palabra el señor Garrido Sola, de Contigo-Zurekin, cuando quiera, diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gracias también al Consejero y a su equipo. Damos la bienvenida también al grupo parlamentario que nos acompaña, y trataré de ser breve, y no porque no le dé importancia. Quizá es anecdótico, pero ahora, escuchando al señor Asiain, efectivamente, la prensa supongo que tiene el foco donde hay más comidilla, y no es porque no sea relevante, desde luego, la ponencia de la Lorafna, pero es verdad que a mí, por ejemplo, me toca ser titular en ambas, y no por demérito de la Lorafna, pero he querido estar aquí porque muchas veces nos toca tratar temas arduos, y de verdad creo que es relevante poder estar aquí y debatir o comentar o estar presentes y llevar encima de la mesa cuando las cosas salen bien, porque la realidad si no es que a veces damos la sensación de que Navarra tiene muchos retos, y es así, tiene muchos problemas y los tendrá, evidentemente, pero también tiene muchas virtudes, y también hay cosas que quedan muy bien. Por lo tanto, yo creo que también es importante ponerlas encima de la mesa, y aunque a veces tengamos la sensación de que lo que tengamos que decir a nivel de opinión política sobre estos proyectos de interés foral, tengamos la sensación de que puede ser más o menos relevante, creo que ponerlos encima de la mesa, venir al Parlamento a contarlos, informarlos y estar presentes sí que lo es.

Dicho eso, y por hacer una valoración muy breve, pues yo creo que lo decía el señor Lecumberri, es verdad que dan gusto proyectos de este tipo porque tenemos un debate social, político, económico, yo creo que alrededor de cómo crecemos y el crecimiento sostenible, cómo es nuestro desarrollo económico, hacia dónde vamos, y hay veces, desde luego, no es una

respuesta global, que nos lo deja claro esto. ¿Hacia dónde queremos crecer y cómo queremos crecer? ¿Se puede un crecimiento sostenible? Bueno, pues así sí, con una economía circular que, por lo tanto, tiene una externalidad positiva, es decir, conseguimos el aprovechamiento de los componentes necesarios para generar energía limpia, y con una economía, además, que favorece la cohesión territorial y, por lo tanto, lo hace sostenible a distintos niveles, tanto en el puro plano de mantener un desarrollo equilibrado del territorio como el de mantener poblaciones fijadas en terreno rural que favorecen, sin lugar a duda, el sostenimiento medioambiental y climático en nuestra Comunidad. En definitiva, un modelo de crecimiento que permite ver que a medio y largo plazo aún queda camino por avanzar y aún queda camino por crecer si sabemos hacia dónde crecer.

Yo creo que en ese establecimiento de un horizonte estratégico de crecimiento para Navarra aún nos queda camino, creo que la S4 fue un paso positivo, uno de muchos. Yo creo que aún debemos tener un horizonte más claro, pero por aquí debe ir el horizonte. Toda la cadena de valor, tratando de instalar, además, todos los eslabones de una cadena de valor estratégica para Navarra, como puede ser la energía renovable, tratando de fijar esa cadena de valor al territorio y, por lo tanto, posibilitando que podamos seguir siendo referencia a medio y largo plazo, y no solo ser un eslaboncito, sino tener todo ese ecosistema que permita que sea más difícil deslocalizarse, generar un valor endógeno en Navarra, incluso que se puedan producir emprendimientos e innovaciones tecnológicas alrededor de este nicho.

Todo, por tanto, a mi juicio, seguro que hay algo que no lo es y me olvido de valorarlo, pero prácticamente todo positivo. Así que a pesar de que otras noticias no lo son, creo que la señora Elizalde se ha preocupado de recordar alguna especialmente dolorosa, hoy sí, yo creo que hoy es motivo de felicitación, y eso es lo que debemos hacer. Usted encarna, Consejero, de alguna manera las políticas públicas en materia industrial, así que, como otras veces no podemos hacerlo, hoy podemos felicitarle, y yo creo que es para estar orgullosos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri. Tampoco asiste a esta sesión ningún representante de Vox. Por lo tanto, damos por concluido el turno de intervenciones de las y los portavoces, y devuelvo el turno de palabra en su turno de réplica al Consejero Irujo. Dispone de diez minutos aproximadamente. Cuando quiera, Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko. Primero, tan solo quiero señalar que, por supuesto, el acortamiento o agilización administrativa en ningún caso supone una merma para la garantía de los trámites administrativos y todas las licencias y permisos que tenga que otorgarse a la empresa. Eso va de suyo.

En segundo lugar, los criterios son un tema ampliamente debatido ya en los últimos años, e incluso ha sido objeto de numerosas respuestas a preguntas parlamentarias. En este sentido, el criterio general es que sea una política que se contemple dentro de nuestra estrategia de especialización inteligente, que conlleve una inversión relevante, lo cual es un término diferente según en qué zona geográfica se encuentre. Lo de relevante también es un término que hay que ajustarlo desde esa óptica de cohesión territorial que sí o sí tenemos que tener y, por supuesto, en generación de empleo, y que este sea de calidad. Son un poco, puedo decir, los criterios para

poder ser definido o no un proyecto de interés foral que, insisto, siempre es a solicitud del propio promotor de la iniciativa empresarial o comercial o energética, o sea, no está limitado únicamente a la industria.

En este caso, además, el debate nos llegará porque, como bien saben, en breve ya contaremos con un borrador de texto de la ley foral de industria, con lo cual, obviamente estos son temas que habrá que acometer, y sí que adelanto, vamos a intentar profundizar mucho más en cuanto a los criterios en este primer borrador, o sea que creo que tendremos tiempo sobrado para poder debatir sobre este tema.

Yo sí quiero decir aquí que obviamente son las empresas las que hacen la inversión y tienen sus planes, que en este caso la economía circular sí que es algo que venimos trabajando como Gobierno ya desde tres legislaturas. He mencionado esta agenda de economía circular, que es del 2019, por poner hitos, la iniciativa Navarra Circular el año 2022, al margen de otra serie de medidas. Digo esto porque, al margen de tener una estrategia y una visión clara, que cuando hay un proyecto empresarial, uno puede contar y decir que estamos colaborando no solo diferentes departamentos del Gobierno, sino sociedades públicas, he comentado con entes locales. O sea, sabemos a dónde queremos llegar, de ahí viene la importancia de tener una estrategia de especialización inteligente.

Hemos ido aprobando diferentes medidas que faciliten este tipo de proyectos. Garantizamos por normativa diferentes... Por ejemplo, en el decreto ley foral que aprobamos aquí, medidas urgentes con el motivo de la guerra de Ucrania, facilitamos ciertos procedimientos administrativos los cuales pudieran facilitar proyectos de transición ecológica. O sea, hemos introducido cierta normativa a propuesta del Gobierno de Navarra, en este caso por este Parlamento, hemos facilitado estrategia normativa. Recuerdo que introdujimos diversos fondos REACT, y ahora mismo todas las ayudas que dispone el departamento de una manera u otra valoran más positivamente que todos los proyectos que reciben subvención tengan ese componente de economía circular. De ahí viene el nombre del departamento, Transición Ecológica.

Por último, quiero recordar otra vez que esta Cámara, a propuesta del Gobierno, aprobó el año 2022 una serie de iniciativas fiscales que favorecían mediante deducciones en el impuesto de sociedades a lo que era la economía circular, es decir, el reciclado de palas y de otros componentes del sector renovable. Es decir, no es casualidad que, por ejemplo, el proyecto de Cortes llevado a cabo por otros promotores ya está en marcha también, que es de reciclado de palas, y al cual se suma ahora este proyecto de Lumbier Irunberri.

En cuanto al hidrógeno verde, que también hicimos el mismo recorrido, hace poco estuvimos ya inaugurando el primer prototipo de electrolizador que Nordex Acciona ha desarrollado también en Lumbier Irunberri, por cierto, anexo a lo que va a ser este proyecto empresarial, y también, por mencionar el último, la semana pasada recibimos la visita del equipo promotor de SungEel, el grupo coreano, que junto con BeePlanet tiene este proyecto de reciclado y segunda vida de baterías en Caparrosos, también, por cierto, declarado de interés foral hace poco a petición de estos promotores.

Con lo cual, esto tampoco podemos decir que es solo fruto de iniciativas empresariales. Por supuesto, ellos son los que tienen la idea, proponen el presupuesto, y también son los que tienen que dirigir, pero también es cierto que en este caso ha habido un acompañamiento ya de varios años por parte de diferentes políticas del Gobierno de Navarra que facilitan, obviamente, que este tipo de proyectos se implanten aquí. No sé si me quedaba nada más para responder. Por mi parte, aquí dejaría la réplica.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): De acuerdo. Pues no habiendo más puntos en el orden del día para tratar, no sé si alguien tiene interés en volver a intervenir. Saben que se puede hacer esa solicitud. No. Bueno, pues siendo así, se levanta la sesión. Egun ona pasa.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 10 minutos).